

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE OFICINA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA ANDALUZA (EXPT24-00128)

En Sevilla, a 14 de abril de 2025

REVISION DOCUMENTACION DEFINITIVA

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la REVISION DOCUMENTACION DEFINITIVA del procedimiento ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **OFICINA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA ANDALUZA**(EXPT24-00128) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martin Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña. Carmen Ibañez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña. María Jesús Cabello Rodriguez, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadro Ojeda, Vocal Jurídico
5. D. Fernando Gabriel Cornello Sanchez, vocal técnico

ACUERDOS

PRIMERO: El pasado 26 de marzo se requirió al adjudicatario propuesto por la mesa de contratación, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentaran la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

SEGUNDO: La documentación ha sido presentada por MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, SA en tiempo y forma, procediéndose por parte de la mesa a su revisión y calificación.

TERCERO: Una vez examinada la documentación presentada, se comprueba que es correcta.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

VISADO

Fdo: D. Manuel Martin Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña. Carmen Ibañez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa